

Stoa

Vol. 14, no. 28, 2023, pp. 77-96

ISSN 2007-1868

DOI: <https://doi.org/10.25009/st.2023.28.2751>

BASES PARA UNA REFORMULACIÓN DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS DESDE EL MATERIALISMO FILOSÓFICO

Bases for a reformulation of political science from philosophical materialism

RAMSÉS JABÍN OVIEDO PÉREZ
Universidad Autónoma de Querétaro
oviedoperezramsesjabin@gmail.com

RESUMEN: Este texto tiene como propósito presentar algunas reflexiones de corte gnoseológico que examinan la relación entre filosofía y ciencias políticas desde el punto de vista del materialismo filosófico. Se sostiene la tesis de que la potencia disruptiva de la filosofía crítica de Gustavo Bueno puede servir de base para reformular una nueva teoría general de las ciencias políticas. Para ello cuestiona del estatuto gnoseológico de las ciencias políticas, sitúa las cuestiones esenciales del pensamiento político contemporáneo, y finalmente plantea algunas consideraciones sobre el oficio del profesional de las ciencias políticas, que invitan a filosofar y decantar una *verdadera filosofía* para el presente en marcha.

PALABRAS CLAVE: materialismo filosófico · ciencia política · interdisciplina · Gustavo Bueno

ABSTRACT: The purpose of this text is to present some gnoseological reflections that examine the relationship between philosophy and political science from the point of view of philosophical materialism. The thesis is maintained that the disruptive power of Gustavo Bueno's critical philosophy could serve as a basis for reformulating a new general theory of political science. To this end, he questions the gnoseological status of political sciences, situates the

Recibido el 15 de marzo de 2023
Aceptado el 25 de junio de 2023

essential questions of contemporary political thought, and finally raises some considerations about the profession of the professional of political science, which invite us to philosophize and decant a *true philosophy* for the present in progress.

KEYWORDS: philosophical materialism · political science · interdisci- plinary · Gustavo Bueno.

1. Introducción

Las ciencias políticas están enraizadas en diversas tradiciones epistémicas, cuyo problema toral es dar respuesta a su definición gnoseológica.¹ Todavía en la actualidad, su condición reflexiva tiene una relevancia “interdisciplinaria” en cuanto los términos que emplea requieren urdir y acechar en su ámbito categorial distintos conceptos que son polisémicos y problemáticos. Así, las nociones de *hombre, gobierno, ley, Estado, nación*, entre otras, aparecen como parte del tejido disciplinar de las ciencias políticas. Siempre que se pueda, ese tejido está dentro de la atención de la filosofía crítica de sistematicidad actualista (Bueno 1995), dado que uno sus esfuerzos es analizar con rigor las diversas Ideas² y conceptos anclados en categorías científicas.

En este contexto, cabe mencionar situaciones muy variadas que marcan el estado de la cuestión disciplinar, mismas que van desde la ingente producción teórica (abundan las referencias a los autores Bobbio, Duverger, Habermas, Sartori, Echeverría, entre otros), pasando por la existencia del apabullante “fundamentalismo democrático”³ en sociedades politizadas, hasta la enfermedad pero constante corrupción de los poderes de gobierno (con todas sus consecuencias). Además, las “ciencias políticas” se encuentra precisamente en un atolladero, en medio de una crisis civilizatoria (articulada en torno al “posthumanismo”, el ecologismo u otros fenómenos dependientes del control de la técnica), donde el planteamiento de sus objetivos epistémicos tiene arracimado metas extracientíficas: buscar una especie de “calidad democrática”.

¹ Se emplea el término “gnoseológico” en cuanto contradistinto de “epistemológico”. El primer término lo referimos a la teoría filosofía de la ciencia mientras que el segundo a cuestiones del conocimiento en general.

² De acuerdo con Bueno (1995), Idea se entiende aquí “a las Ideas objetivas brotan de la confluencia de *conceptos* que se conforman en el terreno de las *categorías* (matemáticas, biológica, etc.) o de las *tecnologías* (políticas, industriales, etc.). El análisis de las Ideas, orientado a establecer un sistema entre las mismas, desborda los métodos de las ciencias particulares y constituye el objetivo positivo de la filosofía” (p. 45, n. 4).

³ En un sentido peyorativo, el fundamentalismo democrático hace referencia a una democracia lisiada en múltiples niveles.

Semejante búsqueda representa una novedad —antaño impensable— ya que la reflexión de *la* política y *lo* político pareciera que atraviesan una situación peculiar —antaño impensable— en la medida que va acuñando paradigmas más allá de los estatuidos como canónicos.

No obstante, estos paradigmas no necesariamente han *replanteado* el seno gnoseológico (que no curricular o burocrático) de las ciencias políticas. Debido a ello, cabría preguntar: ¿Qué propuestas actuales existen que reconstruyan las ciencias políticas desde un entendimiento disciplinar de gran calado? Es decir, ¿qué perspectivas despiertan el interés en el panorama actual de las ciencias políticas gracias a su solvencia teórico-sistemática?

El problema efectivamente no es ofrecer una visión parcial de las ciencias políticas, referentes a la cuestión gnoseológica, sino encontrar propuestas filosóficas sistemáticas capaces de aportar al ámbito de investigación de dichas ciencias, y capaces de reformular la teoría general efectivamente de esas ciencias políticas (que representa, indudablemente, el cimiento más característico de un campo disciplinario). Esta “pretensión”, por supuesto, tiene alcances limitados, ya que en la actualidad se minusvalora el afán de sistema, se prioriza la fragmentariedad y la producción de conocimiento político lo regulan motivaciones universitarias.

Debido a lo anterior, este artículo se propone argumentar que el “materialismo filosófico” del filósofo español Gustavo Bueno (1924-2016), es capaz de reformular la teoría general de las ciencias políticas desde los “sillares arquitectónicos” de su filosofía política y de la ciencia. Pues esta perspectiva tiene alcance e incidencia no solo en la nación española, sino que ha desbordado el ámbito hispanoamericano (Ferrater Mora 1986; Suances 2006). Para distinguir esta filosofía, habrá que partir de la base de que el autor es uno de los pocos autores sistemáticos que quedan en la actualidad, bajo el entendido de que sistema “resulta del entretrejimiento de Ideas múltiples que entretrejimiento de Ideas múltiples que proceden, cada una a su modo, del terreno mismo ‘conceptualizado’ en el que se asientan las realidades del mundo ‘en marcha’ (...) del presente” (Bueno *apud* García Sierra, 2000). El materialismo filosófico⁴ no es una alternativa más en el mercado académico de las filosofías, que resuena a seco corporeismo o grosero fisicalismo, sino que es de las escasas filosofías que está organizada en una ontología, una gnoseología

⁴ Para conocer el planteamiento germinal del materialismo filosófico, véase Bueno (1972), donde expone la teoría de los tres géneros de materialidad, y enmarca la distinción entre una ontología general y una especial.

(teoría filosófica de la ciencia), una ética, estética y también una filosofía de la historia.

El objetivo del presente texto es problematizar el estatuto gnoseológico de las ciencias políticas desde el prisma de una filosofía crítica de sistematicidad actualista, intentando abonar al proceso de conformación de un corpus teórico-metodológico, ya que tanto el desarrollo como el diseño (arquitectura disciplinar) implica una base teórica, la cual puede tener la lúcida ayudantía de la filosofía (hasta tal punto, sistemática y no dogmática). Finalmente, se plantean algunas consideraciones sobre el oficio del profesional de las ciencias políticas, que invitan a filosofar y decantar una *verdadera filosofía* para el presente en marcha.

2. El fondo problemático de las ciencias políticas

La tarea de una crítica del pensamiento político, en cuanto implica el pensamiento filosófico, puede definirse como la exposición de las *relaciones* entre ambos pensamientos. Sin embargo, en esta faena hay algo más conceptuoso de lo que acaso parece. Ya que en la evolución de las Ideas políticas el *significado filosófico* que las envuelve trasciende el *contenido conceptual* de las mismas. Por eso las “Ideas políticas” son distintas de las “doctrinas políticas”. El núcleo del asunto es que las Ideas acogen de manera sistemática concepciones, explicaciones, teorías, etc.; mientras que las doctrinas son constituidas en un contexto de práctica histórica. Cuando las ciencias políticas incorporan a sus sillares teóricos estas distinciones, es posible advertir —*in actu exercito*— la *racionalidad política* (siempre supraindividual).

Por otro lado, dicha racionalidad es imposible de dejarla al margen de la historia humana (como entelequia), porque su ejercicio pone en juego la conformación de la sociedad civil y política. Desde Aristóteles esta es una premisa conocida: la génesis de la vida política tiene una referencia con las exigencias de la vida humana racional (Franzé 2004). La razón sustenta la organización social. Y una de las cosas que asumen las ciencias políticas, y que permiten vislumbrar su articulación filosófica, es que la realidad política es una construcción antrópica esencialmente institucional (perspectiva que no concuerda exactamente con la teoría del famoso primatólogo Franz de Waal).

Sin embargo, al circunnavegar por la racionalidad de las ciencias políticas, resulta importante no soslayar equívocos a la hora de plantearla. Puesto que en función de las coordenadas teóricas de referencia así serán planteados los

esquemas de pensamiento. Por ello, hay un problema de corte gnoseológico que aglutina diferentes cuestiones: ¿Cuáles son los fundamentos de las ciencias políticas? ¿Qué elementos identifican a las ciencias políticas de otras ciencias sociales? ¿Qué se puede hacer con la racionalidad en la investigación política? ¿Qué requiere el científico social para triturar la razón, a veces accidentalmente, que rige en determinados “cuerpos políticos”? ¿Las ciencias políticas albergan la materia prima de las transformaciones políticas o solamente narrativas de cómo debe ser el cambio político? ¿De qué servirá crearse teorías de estructuras políticas si, finalmente, se alejan de la “investigación / acción” en el nivel de la praxis? En última instancia, ¿es fundamental que las ciencias políticas, para su saneamiento teórico, se reformule desde una filosofía crítico-materialista?

En estas preguntas se advertirá que hay un cernido metodológico que alude a los planos teórico y práctico de las ciencias políticas. En la Teoría, se establecen *términos, relaciones y operaciones* con aspectos categoriales que desbordan los ámbitos disciplinares del término “política”. Lo cual, en rigor, exigiría explorar todo el campo de las ciencias políticas en relación con la Praxis. Aunque difícilmente la filosofía participa de la vida pública (Adler 1969), no obstante, los ejemplos que involucran la filosofía en el ámbito “aplicado” en relación con la política son muchos: legislación, política pública, “bien común”, “gobernanza”, heteronomía, etc. También sobra decir que, aun cuando en este contexto existen autores, temas y cuestiones tendentes a la idealización (nutridos más de la “utopía” que de la “racionalidad utópica”), es cierto que la filosofía política clásica ofrece y oferta, como lo hace saber Boron (2005), Ideas cuya solvencia pretende ser *explicativa* pero también *propositiva*, es decir, situadas en el mundanal devenir ruido de la política ordinaria (la *real politik* de “a pie”), permaneciendo vinculadas a la legitimación o deslegitimación de las formas del “poder real”. Se trata, en efecto, de un terreno complejo que amerita entrar y replantear por un momento una cuestión fundamental del pensamiento político.

3. Las ciencias políticas desde el materialismo filosófico

La pregunta por los fundamentos de la ciencia política implica revisar y cuestionar *estatuto gnoseológico* de las ciencias políticas. Pues ¿por qué razones las ciencias políticas asumen el derecho para hablar en nombre de la ciencia? A través de este cuestionamiento la demarcación del “espacio gnoseológico”

(en la acepción filosófica de Gustavo Bueno) constituye un ardid enormemente complejo, y lo es sin duda alguna, por la típica denotación disciplinar y plural de las “ciencias políticas”, que suelen definir las —por cliché— como las encargadas de la “teoría, arte y práctica del gobierno”. Esto conlleva al problema anticipado en la sección previa: ¿cuál es la orientación gnoseológica de las ciencias políticas? Dependiendo la teoría de la ciencia que se tenga de referencia, esta cuestión dará diferentes resultados. Para posicionar unas coordinadas filosóficas muy precisas, es preciso recurrir a la filosofía de la ciencia, porque sin este mínimo procedimiento todo intento de crítica filosófica es gratuita y esquizofrénica. Será del propio Bueno (1991), al considerar su filosofía crítica de sistematicidad actualista, de donde habría que tomar algunos conceptos e Ideas que se pueden convertir en soporte de gran ayuda al tema/problema gnoseológico ya aludido.

Sin exagerar se puede afirmar que las “ciencias políticas”⁵ llevan actualmente marchas muy diversas, en cierto sentido, complementarias. En la actualidad, entre la diversidad de enfoques y perspectivas, están la economía política (Marx), la antropología política (Abner Cohen, Pierre Clastres), la geopolítica tradicional (Ratzel, Haushofer) y crítica, la política social (Aleman Bracho; Garcés Ferrer 1997), la “metapolítica” (Buela, Cansino), la “cuarta teoría política” (Dugin 2013), entre otras como la psicología política (Sabucedo Cameselle, 1996) o la sociología política, que constituyen *grosso modo* un bastión cuyo cuerpo, núcleo y desarrollo ha articulado un *temario, cuestionario y problemática* con ricas implicaciones filosóficas, mundanas y académicas. Hasta cierto punto las ciencias políticas han ensanchado un campo disciplinar sorprendente (no solo lexicográfico).

Por ejemplo, si bien es verdad que el marxismo ha pasado de moda (sin perjuicio de configuraciones neomarxistas), no obstante, por el contacto con la actualidad, cabría hacer notar que la “metapolítica” por su parte renace, infatigable, de la esperanza frustrada por hallar la “última razón” de ser de la política. Esta propuesta recoge varias fuentes con nutridos precedentes en Manfred Ridel, Silvano Panunzio o Primo Siena, y en el ámbito iberoamericano descuello el filósofo argentino Alberto Buela. Y lo ha hecho, al fin de cuentas, por orientar instituciones de gobierno (a menudo carcomidas por la desconfianza) hacia la reflexión filosófica. Claro y argumentador, concibe la metapolítica como una disciplina filosófica y política que provechosamente se

⁵ En otros autores y textos se expresa como “politología”, pero aquí sólo se emplea “ciencias políticas”. Para referirse al adjetivo del profesional de dichas ciencias sí se habla de “politólogo”.

vale del método fenomenológico-hermenéutico, al tiempo que por su carácter plurivalente se siente obligada a prescindir de juicios descriptivos para emitir juicios de valor, en aras de mejorar la acción política. Buela ha procurado presentar su postura permitiéndose precisar que la exigencia principal de dicha disciplina es “abrirse a la acción política como productora de sentido dentro del marco de pertenencia [...] donde se sitúa el metapolítico” (1999, p. 98). Glosada la cita en términos gnoseológicos, es una cuestión relacionada estrechamente en la relación ciencias políticas/filosofía, ya que recalca en una problematización sobre el campo disciplinar de la política.

Ahora bien, para plantear la cuestión *in media res* es esencial citar el apuntamiento del filósofo Gustavo Bueno suscrito en su obra *Primer ensayo sobre las categorías de las ciencias políticas*:

(...) si las “ciencias políticas” no pueden ofrecernos una estructuración científica (...) es porque ella rebasa sus propias posibilidades racionales; las “ciencias políticas” no alcanzan un nivel de cientificidad comparable al de la Geometría o al de la Química; su “cientificidad” es mucho más precaria, y no por negligencia de sus cultivadores (...) sino por la naturaleza de su campo. Las “ciencias políticas” encuentran sus “seguros senderos” más cuando caminan en la dirección del análisis de los “sillares” y de las relaciones empíricas de unos con otros, que en la dirección de la construcción del edificio del “sistema político”. La construcción del sistema político, aun cuando quiera mantenerse bajo la disciplina racionalista, no puede aspirar a alcanzar los resultados, incluso sistemáticos, que las ciencias más vigorosas han logrado obtener en sus respectivos campos categoriales (Bueno, 1991, p. 20).

Planteadas así la problemática gnoseológica de las ciencias políticas, inmediatamente conviene aclarar la idea de “ciencia” y “cientificidad” del materialismo filosófico. Desde la perspectiva de Bueno (1992), toda *ciencia categorial* se constituye de varios ejes: términos, relaciones y operaciones, conforman el eje sintáctico; fenómenos, referenciales y esencias, conforman el eje semántico; y normas, autologismos y dialogismos, conforman el eje pragmático. Estos ejes constituyen el “espacio gnoseológico” modulado con las diversas situaciones α -operatorias y β -operatorias que sirven de base para el concepto gnoseológico de Metodologías α y Metodologías β . En esta perspectiva, las primeras son propias de las ciencias en cuyo seno no aparece el

sujeto gnoseológico dada la “neutralización” de sus operaciones (como es el caso de las ciencias físicas). Las otras, en cambio, son las que tienden a dejar impresa entre sus términos a los sujetos gnoseológicos (o sujeto operatorio).

Gustavo Bueno explicita que según el criterio de la “neutralización de las operaciones” es posible establecer una profunda clasificación de las ciencias en las ciencias humanas y etológicas y las “ciencias no humanas y no etológicas”. Cabe señalar que este proceso de neutralización conduce, propiamente, a una clasificación interna de las ciencias. Las operaciones, en el plano de la ciencia, siempre implican separar/aproximar, son apotéticas. “La neutralización o eliminación de las operaciones tiene mucho que ver con la eliminación de los fenómenos y con la transformación de las relaciones apotéticas y fenoménicas en relaciones de contigüidad” (García Sierra 2000; énfasis en la cita). En la Teoría del Cierre Categorial (TCC), además, hay otras especificaciones para las Metodologías β -operatorias y Metodologías α -operatorias. Las β -operatorias tienen la característica de ser procedimientos donde están presentes las relaciones apotéticas (los sujetos operatorios están siempre en su campo). La científicidad asociada a las situaciones β corresponde a las “ciencias humanas”. En cuanto a las α -operatorias, evidentemente también parten de fenómenos humanos, pero alcanzan su plenitud científica una vez que logran perder su condición específica de humanas, esto es, una vez que son eliminadas o neutralizadas las operaciones de su nexo operatorio (apotético) inicial (García Sierra 2000). La científicidad asociada a las situaciones α corresponde a las ciencias físicas, a la química, a la biología molecular, etc.⁶

Referida a las disciplinas políticas, Bueno (1991) ofrece una clasificación basada en tres géneros: a) unas disciplinas que pueden incluirse en el género de las ciencias positivas, antropológicas, sociológicas o históricas (v.g. Antropología política, Sociología política, Historia política); b) otras disciplinas que se pueden incluir en el género de las disciplinas doctrinales (v.g. la teoría del Estado o del Gobierno); y c) las disciplinas que se aproximan a las ciencias formales (v.g. la “aritmética electoral”). Por eso, la variedad de ciencias políticas pone en tela de juicio su misma unidad gnoseológica. El planteamiento de la situación gnoseológica de las ciencias políticas no agota la polémica sobre su *unidad disciplinar*, pero permite esclarecer una serie de formulaciones preconcebidas en torno a la composición teórico-metodológica de su campo

⁶ Para una exposición detallada de las situaciones y estadios gnoseológicos en general, véase Bueno (1992, pp. 97-190), y en el caso de las diferentes metodologías de neutralización de los sujetos operatorios en el campo de las ciencias políticas, léase Bueno (1991, pp. 27-116).

disciplinario. Comúnmente, los diez temas más recurrentes en las ciencias políticas son los siguientes (enumerados por orden alfabético y con una breve descripción de su lugar en la teoría general de esta “disciplina”):

1. Democracia: La democracia es un tema central en las ciencias políticas. Se investiga el origen, desarrollo y funcionamiento de los sistemas democráticos, así como los procesos electorales, la participación ciudadana y la protección de los derechos político-electorales.
2. Estado y gobierno: El estudio del Estado y el gobierno es fundamental en las ciencias políticas. Se centra en la estructura y funciones del Estado, la relación entre el Estado y la ciudadanía, así como la forma en que se ejerce el poder político.
3. Movimientos sociales y protesta política: El estudio de los movimientos sociales y la protesta política se enfoca en la acción colectiva de los ciudadanos para promover cambios políticos o sociales. Examina las causas, dinámicas y consecuencias de los movimientos sociales, las manifestaciones y las demandas de grupos específicos.
4. Partidos políticos y sistemas de partidos: Este tema examina la formación, organización y función de los partidos políticos, así como la dinámica de los sistemas de partidos en diferentes contextos políticos. Analiza las ideologías, la competencia electoral y el comportamiento de los partidos políticos.
5. Política comparada: La política comparada implica el estudio comparativo de los sistemas políticos y las instituciones en diferentes países. Se busca identificar similitudes, diferencias y patrones en la política y el gobierno, y entender cómo los contextos nacionales influyen en los resultados políticos.
6. Políticas públicas: Las políticas públicas investigan cómo se formulan, implementan y evalúan las decisiones políticas del gobierno. Se centran en temas como la elaboración de leyes, la asignación de recursos, la regulación económica y social, y la gestión de problemas públicos.
7. Política y género: Este tema analiza la influencia del género en la política y cómo las estructuras y las normas de género afectan la participación política, la toma de decisiones y las políticas públicas. Se centra en la equidad de género, los derechos de las mujeres y la representación política.

8. Política y medios de comunicación: Este tema se ocupa de la relación entre la política y los medios de comunicación. Investiga cómo los medios influyen en la formación de la opinión pública, la construcción de la imagen de los políticos, la propaganda política y la comunicación estratégica.
9. Teoría política: La teoría política se ocupa del análisis y la evaluación de las ideas y conceptos políticos fundamentales, como la justicia, la igualdad, la libertad y la legitimidad del poder. Ayuda a comprender los fundamentos filosóficos y éticos que sustentan las estructuras y decisiones políticas.
10. Relaciones internacionales: Las relaciones internacionales estudian las interacciones entre los actores estatales y no estatales en el ámbito internacional. Analiza temas como la diplomacia, los conflictos internacionales, la cooperación, el derecho internacional (público y privado) y las organizaciones internacionales.

Estos temas tienen un lugar destacado en la teoría general de las ciencias políticas, ya que abordan aspectos fundamentales de la política, el poder y las interacciones entre disciplinas (v.g. relaciones internacionales tienen un profundo nexo con la ciencia jurídica del Derecho; políticas públicas, a su vez, con administración pública; y democracia, por supuesto, con filosofía política). A partir de ahí, la discusión con respecto al materialismo filosófico y la propuesta del Cierre Categorical radica en la variedad de situaciones, metodologías, modos y principios de las ciencias políticas, ya que obliga a encarar un análisis detallado de sus implicaciones con la teoría general de dichas ciencias.

A pesar de que un campo disciplinario no se agota en el aglutinamiento temático de un plan de estudios educativo (currículo), es cierto que la filosofía sistemática de Bueno destila apreciables conocimientos (críticos en tanto clasificados) en todos los temas arriba enumerados. La reformulación esencial a ese respecto es que, en función de la arquitectura de la filosofía del autor hispanico, es posible cimentar un “suelo firme” —por así decir— para la conformación y construcción de un corpus teórico-metodológico de las ciencias políticas.

Para este proceso de construcción es preciso reconocer los alcances de la sistematicidad actualista del materialismo filosófico. El aglutinamiento de las

metodologías empleadas en el campo de las ciencias políticas, como se ha insistido, conlleva a apreciables incursiones de la filosofía de la ciencia, en general, y a la filosofía de la ciencia política, en particular. Dada la pretensión de reformular las ciencias políticas, se podrían reestructurar, al menos, con estas cuestiones retomadas del titánico *Manual de materialismo filosófico* de Pelayo García Sierra (2000), de las cuales puede derivarse objetivamente una nueva teoría general:

- Concepción del poder (etológico, fisiológico y político)
- Teoría de la eutaxia en sentido político
- Tipos Imperios (generadores o depredadores)
- Concepción de la sociedad natural, política y natural humana
- Modos de las sociedades políticas
- Ramas y capas del poder político
- Morfología general del sistema político
- Idea de nación
- Génesis del Estado
- Dialéctica de Estados/Dialéctica de Imperios
- Teoría de las teorías políticas
- Idea filosófica de Imperio
- Estado de derecho / Separación de poderes
- Estado de derecho como doctrina ideológica
- Democracia como sistema político / Democracia como ideología
- Democracia formal / Democracia material
- Idealismo democrático pacifista
- Fundamentalismo democrático (tipos, cánones, casos)
- Racionalidad tecnológico-pragmática de la democracia
- Democracia y corrupción
- Filosofía sustantiva (no adjetiva) y democracia

La prolífica producción intelectual de Gustavo Bueno⁷ comprende un largo abanico de temas que constituye, en efecto, ya no sólo la capacidad cognitiva y moral de concentración y firmeza vocacional sino además el ingente trabajo de construcción filosófica de una vida.⁸ Es obligado tener presente las obras que acaso podrían sostener los “sillares arquitectónicos”, de una teoría general de las ciencias políticas desde la perspectiva del materialismo filosófi-

⁷ Para conocer la bibliografía cronológica de Gustavo Bueno, véase el excelente sitio web que administra la Fundación que lleva el nombre del filósofo en ciernes: <https://fgbueno.es/gbm/gb0bibl.htm>

⁸ Las visiones en torno a esta dupla obra/autor pueden verse en los libros: *La filosofía de Gustavo Bueno* (VV.AA. 1992), que incluye contribuciones de Vidal Peña, Quintín Racionero, David Alvaronzález, entre otros, derivadas de un congreso dedicado a Bueno que se celebró en la Universidad Complutense de Madrid en 1989; y también el coordinado por Angulo, Franco y Vélez (2014), homenaje publicado con motivo del sensible fallecimiento del filósofo ovietense.

co. Es bien claro que, desde la última década del siglo XX, Bueno refiere la cuestión gnoseológica con su obra *Primer ensayo sobre las categorías de las ciencias políticas* (1991). Ahí reconstruye las categorías características del pensamiento político, mundano o académico, y expone su teoría del curso y cuerpo de una sociedad política. La tematización de las sociedades políticas años más tarde Bueno (1999) la cumplimenta, y remarca una Idea de Imperio como categoría historiográfica y como Idea filosófica con la criba de la filosofía materialista de la historia. Y sin duda la problemática democrática atraviesa la reflexión bueniana (Bueno 2004 y 2010); el núcleo temático es amplio, ofrece un análisis de la televisión (Bueno 2002), la guerra (Bueno 2005), la eutaxia (referente al orden político), la “izquierda” (Bueno, 2003) y la “derecha” (Bueno 2008). Pues dicho sumariamente: para la filosofía política crítico-materialista el problema de la democracia no es un problema meramente procedimental o electoral; para ella, es un problema complejo que exige dar respuesta —hasta donde la crítica lo hace posible— de su esencia, existencia y accidente (dicho en léxico escolástico). Temas siempre *contenidos* en las exposiciones de la teoría general de las ciencias políticas. No es objetivo de este trabajo abundar sobre los distintos libros de Gustavo Bueno (la nómina de sus obras es sencillamente apabullante), sino enfatizar la importancia de engranar su filosofía en la investigación politológica. Pero, sobre todo, hay que reiterar que en la raíz de esta filosofía materialista hay un lenguaje⁹ firmemente distinguible, lleno de matices, para la investigación científico y filosófico rigurosa, que requiere un dominio conceptual (*a fortiori*).

4. Una crítica al oficio del profesional de las ciencias políticas desde el materialismo filosófico

De acuerdo con este enfoque materialista, convendría polemizar las pretensiones del profesional (o sujeto operatorio) de las ciencias políticas. La razón es que al revisar y pensar en el contexto práctico (concreto) del experto dedicado a las ciencias políticas, hay una situación gnoseológica que referir: la situación ideológico-laboral del “politólogo” influye en la concepción praxiológica de esta disciplina. A continuación, se presentan tres áreas comunes en las que

⁹ En la Internet se encuentran numerosos vídeos en *YouTube* y fuentes bibliográficas disponibles gratuitamente. Lo que hace explicable precisamente su compromiso con el acceso abierto (accesibilidad) de esta filosofía.

se desempeña el profesional especializado en ciencias políticas, junto con una descripción de sus actividades según la inteligencia artificial *ChatGPT*¹⁰:

- I. Investigación y Academia: En el campo de la investigación y la academia, los politólogos trabajan en universidades, institutos de investigación o centros de estudios políticos. Sus actividades incluyen la realización de investigaciones, análisis de políticas, redacción de informes y la enseñanza de cursos relacionados con la ciencia política. Los politólogos investigan y analizan temas políticos actuales y pasados, de alcance nacional o internacional. Además, participan en proyectos de investigación interdisciplinarios y publicar sus hallazgos en libros colectivos o revistas indexadas.
- II. Gobierno y Administración Pública: Los politólogos también trabajan en diferentes niveles de gobierno, en áreas como la planificación y evaluación de políticas públicas, asesoramiento a funcionarios públicos, análisis de políticas, relaciones internacionales, diplomacia y gestión pública. Sus actividades incluyen el análisis de datos políticos, el diseño y la implementación de políticas, la elaboración de informes, la gestión de proyectos y la asesoría en decisiones políticas.
- III. Consultoría Política y Asesoramiento Estratégico: Otra área en la que los politólogos trabajan es la consultoría política y el asesoramiento estratégico. En este campo, los politólogos brindan asesoría a partidos políticos, candidatos, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas en temas políticos y estratégicos. Sus actividades pueden incluir el diseño de estrategias de campaña, análisis de la opinión pública, investigación de mercado político, elaboración de mensajes y manejo de crisis. Los politólogos pueden ofrecer su experiencia en la elaboración de estrategias efectivas para alcanzar objetivos políticos específicos.

Efectivamente, se observa que existen oportunidades laborales para el profesional de las ciencias políticas, sin embargo, este tema tiene arduas dificultades, ya que arrastra incluso hoy día con expectativas extracientíficas. Tal es el caso de la que identifica al “intelectual orgánico” (en el sentido de Gramsci)

¹⁰Tal toma de referencia se emplea como apoyo, acorde con la necesidad de agrupar las fuentes más citadas por webmetría.

con el experto en ciencias políticas. Esto es especialmente importante: pese a que el saber político nunca está exento de neutralidades ideológicas es tácito que el sujeto gnoseológico —léase politólogo— tiene la capacidad de ser *propositivo* frente a la sociedad política del presente. Desde luego que la comprensión de la política y los asuntos públicos ha sido importante en un mundo “globalizado” y en constante cambio, pero pensar al politólogo como “intelectual” termina por consignar funciones de panfletario o personaje público en decadencia (Molnar 1972), ya que se asienta en una concepción errónea de su labor: el “intelectual” no necesariamente es el profesional que da un punto de vista científico sobre los asuntos públicos y políticos.

Ahora bien, es un hecho que la filosofía crítico-materialista no tiene como finalidad entusiasmar o animar a que el pensamiento político realice acciones como democratizar, “descolonizar”, o “desmercantilizar”; o efectuar diagnósticos que apuntan hacia la construcción de una “sociedad de bienestar”, o que coincidan con el baremo del liberalismo como “idea fuerza”.¹¹ Hay que decir que todas esas acciones representarían tomar determinaciones extrañas para el materialismo filosófico. Aunque si se piensa hacerlas, a lo sumo, es porque brotan de un marco ideológico que habita en las ciencias políticas y sociales de academias cada vez más asediadas por las mil y una adversidades (Basail 2020).

En todo caso, el politólogo es un sujeto gnoseológico que no sitúa el saber político en la recta solución teórica de los hechos políticos, sino que debe hacer una constante trituración y destroce de las mitificaciones políticas (bienestarismo, modernismo, populismo, presidencialismo, entre otras) que rodean la práctica política real. En rigor, es un *finis operis* que proviene de su concepción crítica de la sociedad política. Y si, como dijese Karl Mannheim, “la constelación de factores extrateóricos [*sic*] codetermina cada posible paso que da el conocimiento” (1990, p. 4), esto vendría a significar, respecto a lo comentado, que el conocimiento político repercute en las determinaciones de la ya muy palmaria “despolitización” (intergeneracional). Hay una puntillosa falta de interés por los asuntos públicos por la mayoría de la ciudadanía (Arellano, 2014). Educación, sociedad, cultura e historia son sólo algunas de las causas. Es gracias a la problematización del conocimiento político (y no sólo de la “experiencia política” individual) como se objetivan situaciones cada vez más enajenantes (ilegalidad, impunidad, corrupción, etc.), eviden-

¹¹ El concepto lo acuñó el sociólogo francés del siglo XIX Alfredo Julio Foullié en su obra *La evolución de las ideas fuerza* (1890).

temente situaciones que cuestionan tanto la subjetividad (Covarrubias 2012) como los alcances éticos de las ciencias políticas. Lo que constituye un punto problemático: ¿con qué entidad metacientífica está comprometido el campo científico de las ciencias políticas?

Esta cuestión implica, ante todo, tocar el fundamento “praxiológico” de las ciencias políticas en las sociedades del presente, que atenazan su compromiso ético-social, ya que tienden a descorrer una cobertura de *acción participativa* (con obvias limitaciones) en tiempos de confrontante capitalismo. Pues, por ejemplo, los estudios en “gestión pública” o seguridad pública, tienen un tipo de saber político cuya función generaliza la “aplicación” (en clave pragmática). Filosóficamente examinado, ¿en qué términos plantea la relación entre teoría y praxis? Pero aquí hay, de nuevo, otro punto trascendental: al presuponer que la investigación busca “mejorar” la sociedad política (diferenciada de la sociedad civil), ¿qué importancia cabe atribuirle al *campo teórico* de las ciencias políticas para competir, sea o no sea por fines pragmáticos, con otros campos categoriales ya con una tradición epistémica constituida (jurídicos, sociológicos, psicológicos, etc.) que también ambicionan mejorar dicha sociedad? Es más: si, en dado caso, se quisiera reestructurar un organismo público electoral (administrativo o jurisdiccional) o determinada contraloría social, ¿se le prestaría más atención al politólogo por ser éste un “profesional de la política”? Esta discusión no es sólo laboral en cuanto remite una y otra vez a establecer *finis operis* y *finis operantis* del sujeto gnoseológico.

En esta línea, la idea sobre el oficio del profesional de las ciencias políticas según la crítica materialista debate *contra* otras alternativas. A estos efectos puede resultar útil citar a Adolfo Sánchez Vázquez, para quien en la ciencia política “no puede darse el compromiso cuando desaparece la crítica” (2007, p. 58). El compromiso en la crítica depende del conocimiento del contexto sociohistórico. El profesional de las ciencias políticas, de acuerdo con esta perspectiva, tendría que comprometerse con la praxis política cotidiana (cívica incluso). Por su parte, Leticia Heras Gómez (2002) considera que el oficio del politólogo debe atender tres requisitos: traspasar el relato de la actividad diaria política a la observación teórica de esos hechos; discutir la realidad social controlando las emociones y utilizar un lenguaje apropiado. Ambos autores parecen coincidir en que la investigación en ciencias políticas no debe ser con “puertas adentro”, con ojos ciegos, momificando interrogantes, aislándose de la praxis política cotidiana. Hay una presuposición de que el saber político plantea una posibilidad “transformadora” (de ahí la multicitada Tesis XI sobre

Feuerbach de Marx (1845): *Die Philosophen haben die Welt nur verschieden interpretiert, es kommt aber darauf an sie zu verändern*). Las contraposiciones entre Teoría y Praxis abundan en la comunidad de politólogos. Desde la brillante exposición de Max Weber (2000), se ha suscitado la controversia entre el “científico social” (estudioso de la sociología política) y el político de vocación. Cada uno asume las ciencias políticas de forma diferente. Sobre todo, en el campo académico, suele haber una discordancia común entre los planteamientos teóricos y las exigencias profesionales. Esto reitera un aspecto gnoseológico crucial: ¿el saber político contenido en situaciones gnoseológicas, identificables en sus respectivas metodologías, tiene la función de “mejorar” el *modus operandi* de instituciones políticas y sociales? En otras palabras, ¿el carácter praxiológico de la investigación/acción permite afirmar con soltura que las ciencias políticas deben proteger la llamada “calidad democrática”?

Según algunos autores, la investigación social debe atender “dialécticamente” los problemas arraigados en un contexto determinado (Rojas Soriano 2007), en tanto los supone susceptibles de *transformarse*, por lo que el sujeto gnoseológico tiene que crear y estructurar metodologías acordes a las necesidades del entorno. Esta vía concede peso a la transformación de la realidad histórica por un compromiso ético-político (con perjuicio de que pueda convertirse, a la postre, en un compromiso de un grupo contra otro). La Maestría en Ciencia Política que oferta la Escuela Judicial Electoral (EJE) de México¹² refrenda esta vía, ya que tiene por objetivo “formar profesionales que cuenten con *conocimientos actualizados* y avanzados sobre los sistemas políticos contemporáneos, políticas públicas y bases epistemológicas para el desarrollo del ejercicio cognitivo de destrezas y habilidades de análisis y resolución de problemas concretos, en el marco de la *transformación del sistema político mexicano*” (énfasis añadido). Y así muchas otras ofertas académicas, donde subyace la expectativa transformadora. No obstante, el por qué y el cómo de su intervención plantea cierta nematología que asocia al profesional de las ciencias políticas con los regímenes democráticos.

Por lo anterior, convendría observar que el oficio del politólogo —incluyendo el nexo ideológico-laboral— posee un saber político que, en cierto modo, se mantiene abierto con la “implantación política” de la “conciencia filosófica”. Esto tiene una característica decisiva y es la de tramitar no sólo conceptos políticos, sino la de estudiar críticamente cualquier situación política

¹² Información tomada de la página web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias>.

con tendencias idealistas (o gnóstico según Bueno). La premisa no es ocasional sino necesaria, por varias razones: el ejercicio de la racionalidad política ejerce por lo general la conciencia crítica; y la actividad política ciudadana, gubernativa o internacional es parte esencial del campo político. La actitud filosófica del politólogo no consiste en construir y ofrecer “efecto placebo” frente a la sociedad sino poner en ella saberes racionales y juicios maduros. Otra cosa es, por ejemplo, la influencia de algunos “expertos” en ciencias políticas que, por arreglo a conveniencias clientelares¹³, buscan efectos muy “prácticos” en el ámbito público (máxime en escenarios electorales). De ahí que la neutralización de las operaciones tenga sus dificultades en las ciencias políticas.

Como quiera que sea, ¿qué diferencias tendrá el profesional de las ciencias políticas al abrirse a la posibilidad de la filosofía crítica de sistematicidad actualista? Desde luego, es necesaria esa formación, en la medida que el politólogo podrá valerse de un sistema crítico para encarar la *política real* de su sistema político de referencia (la del “desarrollo integral”, la “calidad de vida”, el “progreso” o cualquier otro tema actual de las “políticas públicas”), que presupone a la forma política democrática como la base de la conciencia filosófica (Bueno 1995, p. 103). En este sentido, las Ideas de alcance filosófico que recoge el experto en ciencias políticas (Estado, sociedad, cultura, ley, entre otras) nutren, refinan y conservan el estudio científico *ex fundamentis*.

5. Consideraciones finales

Los desarrollos de las ciencias políticas, en tanto se cruzan constantemente con Ideas filosóficas, permiten una problematización filosófica. La de tipo gnoseológico, supone varios planos operatorios en tanto son ciencias humanas, que confrontan la polémica Teoría/Praxis (identificable con la cuestión investigación/acción) al interior de la disciplina e invita a escudriñar qué incumbencia praxiológica la polariza —la de creer procedentes los cambios sociopolíticos—. Y en este sentido, resulta imprescindible que el andamiaje del corpus teórico-metodológico rearticule el oficio de los “profesionales de la política” en términos de *repensar* su relación con la filosofía política. Total,

¹³ Es interesante advertir que el término “consultoría política”, por sí mismo, no es un concepto unívoco. Ya que la labor realizada por J. J. Rendón, Antonio Sola, James Carville, Karl Rove, Mary Matalin, Lynton Crisby, por citar algunos “consultores políticos”, prácticamente se ha convertido en la expresión sociológica de la “eminencia gris”, cuyos intereses desbordan el sentido prudencial (práctico) de las situaciones β operatorias.

en el materialismo filosófico se incubaba una propuesta de reformulación de la teoría general de las ciencias políticas. Aquí, por supuesto, la filosofía política no se entiende como un “ejercicio técnico”, monotemático, de ingenio, sino que se establece con la tradición de la filosofía política (depositaria de un saber político nutrido e Aristóteles, Hegel, Marx y otros). En este mismo sentido, la investigación política según el materialismo filosófico no es de “izquierdas” ni de “derechas”, sino que exige, en todo caso, la comprensión y análisis del *espacio antropológico* en su conjunto.

El contexto de la pandemia Covid-19, en general, abatió no solo a la sociedad, sino también las múltiples formas de pensar las ciencias políticas. A su paso, el relato democrático proyectó la posibilidad de profundizar el análisis de los sistemas sociales complejos (Covarrubias 2022), pero sin proponérselo, la identificación y comprensión de los temas acuciantes de las ciencias políticas quedaron supeditadas a conceptos lisológicos —en el sentido de Bueno— y la discusión filosófica se desplazó, en cierta medida, a lugares inciertos. La duda, en efecto, fue ¿y si se consideran otras propuestas sistemáticas para producir el mismo análisis y comprensión del presente político y no ya en meras narrativas utópicas? Para evitar la seducción del detalle microsocioal o micropolítico, la perspectiva crítico-materialista que se comentó aquí podría ganar protagonismo en el corpus de la teoría general de las ciencias políticas. No obstante, los problemas actuales de la desinformación, la posverdad y el “speakismo”¹⁴ motivacional, pueden fomentar *falsas filosofías* en todos los ámbitos, incluido el político, que alejan la posibilidad de introducir esta aprehensión crítica en la ciudadanía.

Es preciso decantar las especies *degeneradas* de la filosofía política como institución pública, adoptadas en la actualidad por transformaciones en el terreno de las “especialidades universitarias”, que tienden a definir la política al margen del Estado (v.g. el feminismo, el ecologismo, etc.). Precisamente uno de los puntos del saber que distribuye el politólogo, por el compromiso que la sociedad política democrática le impone, es cifrar ese saber “no tanto de alguna doctrina concreta, cuanto de la técnica de discusión académica (escolástica) y polémica de las diferentes doctrinas dadas a propósito de puntos concretos (...) lo que implica, a su vez, la posesión (...) del arte de la argumentación y de los tópicos” (Bueno 1995, p. 114). Para alcanzar ese nivel de discusión, obviamente necesitará de coordenadas filosóficas críticas y precla-

¹⁴ El término alude al anglicismo de *speaker*, y se trata de una especie de intelectual *trash* (Covarrubias 2022), que busca vender consejos a través de una influencia mercadológica y social.

ras, y ahí está la condición de posibilidad de la filosofía política académica. Esa filosofía, desde luego, actúa en conexión con la *verdadera filosofía*.

Así pues, la conclusión es que, con independencia de las creencias personales de los profesionales de las ciencias políticas, la sustantividad teórica del materialismo filosófico —y, como se sabe, también de su teoría del cierre categorial— brinda las bases para una reformulación de la teoría general de las ciencias políticas. En la vigencia de su sistematicidad (planteada en términos dinámicos) y su barrenadora crítica del presente es donde hay que situar la especificidad temática para la reformulación. En la actualidad se han ofrecido diferentes propuestas (Guy 1986; Alemán y Garcés 1997; Soriano 2007), limitadas a aspectos metodológicos, generalmente acuarteladas en espacios universitarios y sin un verdadero “partidismo dialéctico” (Bueno 1995, p. 81). Por lo mismo, la perspectiva materialista aquí presentada es la que se tiene que desvelar en el panorama actual de las ciencias políticas en virtud de las teorías que, sobre la política, el Estado y la sociedad, subtiende con solvencia.

Referencias

- Adler, M. J., (1969), *Las condiciones de la filosofía*, México, ELSA.
- Alemán B., Carmen; Garcés F., J. (Coords.) (1997), *Política social*, Madrid, McGraw-Hill.
- Arellano, E., (2014), “Fomentar la cultura democrática desde el Poder Legislativo”, *Revista Mexicana de Cultura Política NA*, vol. 1, no. 4, pp. 153-175.
- Angulo, R., Franco R. y Vélez, I. (Eds.) (2014), *Gustavo Bueno: 60 Visiones sobre su obra*, Pentalfa, Oviedo.
- Basail, A., (Coord.), (2020), *Academias asediadas. Convicciones y conveniencias ante la precarización*, Chiapas/Buenos Aires, CLACSO – UNICACH – CESMECA.
- Boron, A. (Comp.), (2005), *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*, Buenos Aires, CLACSO.
- Buela, A., (1999), *Ensayos de disenso*, Barcelona, Nueva República.
- Bueno, G., (1972), *Ensayos materialistas*, Madrid, Taurus.
- , (1991), *Primer ensayo sobre las categorías de las ciencias políticas*, Logroño, Biblioteca Riojana.
- , (1992), *Teoría del cierre categorial*, Vol. 1, Oviedo, Pentalfa.
- , (1995), *¿Qué es la filosofía?*, Oviedo, Pentalfa.
- , (1999), *España frente a Europa*, Barcelona, Alba Editorial.
- , (2002), *Telebasura y democracia*, Barcelona, Ediciones B.
- , (2003), *El mito de la Izquierda*, Barcelona, Ediciones B.
- , (2004), *Panfleto contra la democracia realmente existente*, Madrid, La esfera de libros.

- , (2005), *La vuelta a la caverna. Terrorismo, guerra y globalización*, Barcelona, Ediciones B.
- , (2008), *El mito de la Derecha*, Madrid, Temas de Hoy.
- , (2010), *El fundamentalismo democrático*, Madrid, Temas de Hoy.
- Covarrubias, I., (2012), *El drama de México: Sujeto, Ley y Democracia*, México, Centro de Estudios de Política Comparada.
- , (2022), *Festina lente. El relato democrático en el contexto pandémico*, México, Gedisa-Universidad Autónoma de Querétaro.
- Dugin, A., (2013), *La cuarta teoría política*, Barcelona, Ediciones Nueva República.
- Ferrater Mora, J., (1986), *Diccionario de filosofía*, Alianza Editorial, Madrid.
- Franzé, J., (2004), *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*, Madrid, Catarata.
- García, P., (2000), *Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico. Una introducción analítica*, Oviedo, Biblioteca Filosófica en español. Versión digital disponible en: <https://www.filosofia.org/filomat/index.htm>
- Guy, A., (1985), *Historia de la filosofía española*, Barcelona, Anthropos.
- Heras, L., (2002), “Estableciendo el oficio del politólogo”, *Apuntes Electorales*, vol. 2, no. 10, pp. 89-95.
- Mannheim, K., (1990), *El problema de una sociología del conocimiento*, Madrid, Tecnos.
- Molnar, T., (1972), *La decadencia del intelectual*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Rojas, R., (2007), *Investigación social: teoría y praxis*, Plaza y Valdés. Versión digitalizada disponible en: <https://raulrojassoriano.com/investigacion-social/>
- Sabucedo, J.M. (1996), *Psicología política*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Sánchez, A. (2007), *Ética y política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Suances, M. (2006), *Historia de la filosofía española contemporánea*, Madrid, Síntesis.
- VV.AA., (1992), *La filosofía de Gustavo Bueno. Homenaje a G. Bueno organizado por la revista Meta*, Editorial Complutense, Madrid.
- Weber, M., (2000), *El político y el científico*, España, Alianza Editorial.